

Acta de la reunión de trabajo la Junta de Coordinación Política del 20 de junio de 2005

La reunión inició a las 12:00 horas, con la presidencia el Diputado José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política; y con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Diputado Emilio Chuayffet Chemor, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Manuel Velasco Coello, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Jesús Martínez Álvarez y los diputados Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado José Antonio De la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del PT, el Diputado Luis Maldonado Venegas, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del 14 de junio de 2005.
- III. Se realizó la integración de las propuestas para el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados del martes 21 de junio de 2005, presentadas por la Junta de Coordinación Política (anexo 1).
- IV. Con el voto en contra del Grupo Parlamentario del PAN, se acordó modificar la integración de la mesa directiva de la Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública otorgados por organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V., de modo que la presidencia corresponda al Grupo Parlamentario del PRD y que cada grupo parlamentario cuente con un secretario (Anexo 2).
- V. Con el voto en contra del Grupo Parlamentario del PAN en lo relativo a la integración de la Mesa Directiva y al ámbito temporal de vigencia de la Comisión, y la abstención del Grupo Parlamentario del Partido Verde



Ecologista de México en relación con los mismos aspectos, se acordó proponer al Pleno de la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial encargada de revisar el cumplimiento de la normatividad en los permisos otorgados por la Secretaría de Gobernación en materia de juegos y sorteos y, en particular, los relativos a centros de apuesta remotas, salas de sorteos de números, ferias regionales y sorteos transmitidos por medios de comunicación masiva (Anexo 3).

VI. Con el voto en contra del Grupo Parlamentario del PAN respecto de la comparecencia del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, se aprobó proponer al Pleno de la Cámara de Diputados que, con fundamento en el artículo 93, párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cite a comparecer a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones y Transportes, así como al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, para que informen sobre la viabilidad técnica de las distintas modalidades de voto postal (anexos 4 y 5).

En relación con el formato de las comparecencias antes referidas, se acordó lo siguiente:

a) Las comparecencias de los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones y Transportes se desarrollará en seis rondas de oradores, una por cada grupo parlamentario, en orden creciente, atendiendo al número de diputados con los que cuenten cada uno de ellos.

Las rondas de oradores iniciarán con la intervención, hasta por cinco minutos, de los diputadas y diputados designados por el grupo parlamentario que corresponda. Al término de cada intervención, el funcionario compareciente dispondrá de cinco minutos para responder a los cuestionamientos que los legisladores le formulasen. Acto seguido, los grupos parlamentarios dispondrán de hasta tres minutos para un turno de réplicas.

b) La comparecencia del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral se desarrollará en diez rondas de oradores, distribuidas conforme a la siguiente proporción: tres para el Grupo Parlamentario del PRI; dos para el Grupo Parlamentario del PRD, y una ronda por cada uno de los grupos parlamentarios del PVEM, PT y Convergencia.



Cada ronda de oradores iniciará con la intervención, hasta por cinco minutos, de los diputadas y diputados designados por el grupo parlamentario que corresponda. Al término de cada intervención, el funcionario dispondrá de cinco minutos para responder a los cuestionamientos que los legisladores le formulasen. Acto seguido, los grupos parlamentarios dispondrán de hasta tres minutos para un turno de réplicas.

- VII. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los Lineamientos para la asignación, uso y control de los estacionamientos del Recinto Legislativo de San Lázaro (anexo 6).
- VIII. Se aprobó el Acuerdo por el que se faculta al Secretario General de la Cámara de Diputados a rubricar los anexos de las actas y acuerdos de la Junta de Coordinación Política (anexo 7).
- IX. Delegaciones Internacionales:
 - a) Se acordó autorizar la solicitud de la Presidencia de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, a efecto de que una delegación de seis diputados (uno por cada Grupo Parlamentario), asista al encuentro del Diálogo Internacional Interparlamentario, que tendrá verificativo los días 30 de junio y 1º de julio del año en curso, en Guatemala, Guatemala.
 - b) Se dio cuenta de la solicitud del Dip. Fernando Ulises Adame León para asistir a las reuniones previas relacionadas con el IV Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar del 19 de junio al 22 de junio del año en curso, en Estrasburgo, Francia.
 - c) Se acordó autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de que la Diputada Rebeca Godínez y Bravo asista a la Conferencia sobre el Estado de Derecho, organizada por el Congreso Nacional de la República Dominicana y la Acción Mundial de Parlamentarios, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de julio del año en curso, en República Dominicana.
 - d) Respecto de la solicitud de la Comisión Especial del Café, relativa a la reunión para consolidar la agenda de trabajo y los estatutos que



regirán al "Frente Parlamentario Latinoamericano y del Caribe del Café", que se llevará a cabo del 27 de junio al 2 de julio del año en curso, en Bogotá, Colombia, se acordó que una delegación integrada por dos diputados designados por el Grupo Parlamentario del PRI, uno designado por el Grupo Parlamentario del PAN y uno por el Grupo Parlamentario del PRD, tome parte de la reunión de mérito.

Al respecto, se acordó otorgar a dicha delegación boletos de avión y el equivalente a cinco días de viáticos.

- e) Se acordó autorizar que una delegación conformada por seis diputadas o diputados integrantes del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (dos del Grupo Parlamentario del PRI; dos del Grupo Parlamentario del PAN y dos del Grupo Parlamentario del PRD), realice una visita de trabajo a la Cámara de Diputados de la República de Italia, los días 5 y 6 de julio del presente año.
- f) Se acordó no autorizar la asistencia de una delegación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios a la III Conferencia Nacional Anual de Organizaciones de Mexicanos en el Exterior, organizado por la Asociación de Mexicanos en el Exterior, que se llevará a cabo del 13 al 16 de julio del año en curso, en Las Vegas, Nevada, en virtud de que no se advierte que el objeto del evento propuesto guarde íntima relación con los trabajos desarrollados en esta Cámara de Diputados.

X. Asuntos Generales:

- a) Respecto del oficio de la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género, por el que solicita que en el proyecto arquitectónico del nuevo edificio para albergar a los centros de estudios de la Cámara de Diputados, se considere al "Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la Equidad de Género", se acordó que la Secretaría General asignará, en su momento, un espacio físico para el Centro en referencia.
- b) Se autorizó que la Cámara de Diputados asuma los gastos médicos solicitados por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios a los que se refiere el Anexo 8, únicamente en lo